



RESOLUCIÓN N° 061 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 MAR 2014

Expediente N° SO-19.046/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Dora Mendoza, Coordinadora del CIU/14 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta y del Ing. Hugo Juárez, docente de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicitan el pago de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para asistir a una reunión de cierre del CIU con la Coordinadora General del CIU/14, el día 15 de marzo de 2014, en la ciudad de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para la Ing. Dora Mendoza, Coordinadora del CIU/14 de la Sede Orán, y para el Ing. Hugo Juárez, docente de Sede Orán, a fin de asistir a la ciudad de Salta para una reunión de cierre del CIU con la Coordinadora General del CIU/14, el día 15 de marzo de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA MOROQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA